

Según los últimos datos publicados

La siniestralidad laboral se ha reducido casi un 2 % en la Comunidad de Madrid en lo que va de año

- Los accidentes mortales han descendido en casi 30 puntos con respecto al período enero-octubre de 2016
- La región cuenta con el índice de siniestralidad más bajo de España, casi un 19 % por debajo de la media
- La Comunidad de Madrid organiza este mes una jornada para analizar el estado de los riesgos ergonómicos

13 de noviembre de 2017.- La siniestralidad laboral se ha reducido en la Comunidad de Madrid un 1,83 % si comparamos el período enero-octubre 2017 con el mismo periodo del año anterior. Así lo reflejan los últimos datos sobre el índice de incidencia de accidentes de trabajo en jornada laboral (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados), recopilados por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).

Además, los accidentes mortales en jornada laboral registrados se han reducido en el mismo período un 29,41 %, pasando de 51 entre enero y octubre de 2016 a 36 en lo que va del presente año. Concretamente, en octubre se han registrado nueve, dos de ellos *in itinere*. De los siete computados en jornada laboral, dos lo han sido en la industria –uno por atrapamiento y otro por un golpe-, tres en la construcción –dos por patologías no traumáticas y el otro por caída ocurrido en Murcia- y dos en el sector servicios –uno por patología no traumática y el otro por un golpe ocurrido en este caso en Valencia-.

EL MENOR ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD LABORAL

Además, la Comunidad de Madrid presenta un mes más el índice más bajo de incidencia de accidentes de trabajo de todas las regiones, según los últimos datos difundidos por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), referidos al período septiembre 2016 – agosto 2017.

De esta manera, el índice de incidencia de la Comunidad (3.061) se sitúa un 19,79 % por debajo de la media nacional (3.816). Madrid también es la región que presenta un índice menor en lo que se refiere a los accidentes graves: un 57,65 % por debajo de la media nacional o, lo que es lo mismo, un índice de 12,13 frente a 28,64 en el conjunto de España.

También presenta un índice de 1,61 frente al 3,83 en lo que se refiere a los accidentes mortales (un 58 % menos) y 3.047 frente a 3.784 en lo que se refiere a los accidentes leves (un 19,47 % menos).

JORNADA PARA ANALIZAR LOS RIESGOS ERGONÓMICOS

En su faceta divulgativa, el IRSST ha organizado una jornada con el objetivo de analizar todo lo relativo a la prevención de los riesgos ergonómicos en el ámbito laboral de nuestra región. La jornada se celebrará el próximo día 22 de noviembre en el Círculo de Bellas Artes, y los interesados podrán inscribirse en <http://jornadaergonomicos20aniversario.es/>.

La jornada contará con la participación de diversos expertos en la materia, que aportarán su experiencia y propuestas de cara a una adecuada y mejor gestión y prevención de tales riesgos, incidiendo en aspectos como las actitudes psicofísicas en el desempeño del trabajo, los trastornos músculo-esqueléticos asociados al uso de nuevas tecnologías o la mejora de los procesos productivos considerando los aspectos ergonómicos.

Del mismo modo, la jornada pretende ofrecer una visión de los riesgos ergonómicos, contando para ello tanto con las aportaciones del IRSST como de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, con el objeto de poner sobre la mesa líneas de actuación previstas en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales.

CONMEMORACIÓN DEL 20 ANIVERSARIO DEL IRSST

Además, la jornada permitirá conmemorar los 20 años de existencia del IRSST como organismo promotor de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad de Madrid, y con la misión de aumentar la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores y difundir la cultura preventiva en nuestra región.